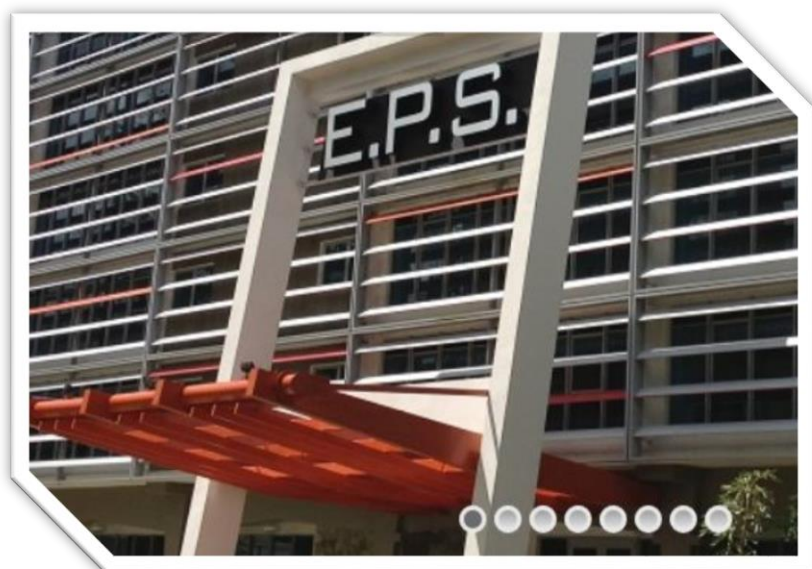




UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD
COMITÉ DE AVALÚO DE FACULTAD



**INFORME DE RESULTADOS DEL
PLAN DE AVALÚO DE LA
ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD
2014-2016**

**MIEMBROS DEL
COMITÉ DE AVALÚO DE ACULTAD**

Oficina Asuntos Académicos

Prof. Zulma I. Olivieri -Presidenta

Decana Asociada

Dra. Wanda Colón

***Representante Departamento
Subgraduado***

Prof. Elina Caballero (Secretaria)

Dr. Jorge L. Rodríguez

Dra. Zaira Figueroa

***Representante Departamento
Graduado***

Prof. Amarilis Rivas

Dra. Lypzia M. Vélez

Dra. Rosa Román

***Representante de la Oficina de
Asuntos Estudiantiles***

Dra. Enid Rodríguez

Invitada

Dra. Cynthia Cruz

INTRODUCCIÓN

RETROSPECTIVA DEL AVALÚO A NIVEL DE LA ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD

La Escuela de Profesionales de la Salud (EPS) es una de las seis escuelas del Recinto de Ciencias Médicas. En la EPS se preparan profesionales de la salud mediante la oferta académica de 17 programas académicos con 18 grados académicos conferidos que comprenden desde grados asociados hasta grados doctorales. En la EPS se constituye el comité permanente que en sus inicios se conocía como el Comité de Avalúo "Outcome Assessment" ahora Comité de Avalúo de Facultad (CAF). La primera reunión del CAF se efectuó el 24 de enero de 1997. Para el 17 de mayo de 2000, el Comité de Administración y Docencia (CAD) aprueba al CAF como un comité permanente dentro de la estructura académico-administrativa de la Escuela. Es entonces, que la EPS selecciona el Modelo de Efectividad Institucional de James Nichols (1995) orientado a resultado para desarrollar su plan de avalúo. A su vez, este fue el modelo precursor para el desarrollo del plan de avalúo institucional del RCM. Para el desarrollo del Plan de Avalúo de la EPS se seleccionaron tres metas académicas inicialmente. Luego se desarrollaron las metas de la cuatro a la nueve relacionadas a educación continuada, servicios, investigación y acuerdos colaborativos. Se hace una búsqueda de información para conocer si los programas académicos cuentan con planes de avalúo evidenciando que hay que desarrollar planes de avalúo a nivel de las oficinas de servicios y de algunos programas.

Se inicia en el 2000 la revisión a la Misión de la EPS y de los Programas Académicos. Se evidencia que hay que desarrollar las misiones de las oficinas de servicios. Se lleva a cabo la revisión de la Misión de la EPS considerando la nueva misión desarrollada para el RCM y la misma se aprueba para el 18 de noviembre de 2009. Se comienza a desarrollar y ofrecer una serie de talleres de capacitación para toda la facultad sobre el modelo de efectividad institucional. Estos fueron orientados a la redacción de misión, metas, objetivos, indicadores y criterios de avalúo orientados a resultados. Se incorporaron otras actividades como encuestas para conocer las técnicas de avalúo utilizadas en el salón de clases. Se llevaron a cabo asesorías a los programas relacionado al desarrollo de planes de avalúo a nivel de departamento y programa. Se desarrolló un formulario electrónico sobre seguimiento estudiantil por cohortes de admisión para los diecisiete programas académicos y de igual forma el de cohorte de admisión que evidencia en forma cuantitativa lo relacionado a los solicitantes a cada programa académicos. A su vez, se aprobó por el Comité de Avalúo de Facultad un cuestionario maestro de egresados y de supervisores/patronos.

Para el 2009 a iniciativa del Comité Institucional de Avalúo del Recinto de Ciencias Médicas se desarrolló un documento en Excel para recoger información relacionada a tasas de retención, persistencia y graduación. Los datos iniciales cubrían en tiempo desde el 2009 al 2011. Para comenzar la discusión de los datos relacionados al avalúo se ofrece una actividad de orientación a los directores de programas y

departamentos académicos presentando los resultados de la evaluación del Plan Operacional para Métodos de Avalúo de las metas 1,2 y 3 de la EPS llevadas a cabo por el CAF. Por otro lado, se aprueba la posición de la Coordinadora de Avalúo para la EPS la cual está adscrita a la Oficina de Asuntos Académicos de la Escuela. Como parte de sus funciones esta la preparación de diversos informes de avalúo institucional a nivel del RCM y requeridos por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la UPR. Además, participa como representante en el Comité de Avalúo Institucional del RCM desde el comité timón hasta el presente, siendo la Vicepresidenta de mismo. También articuló la participación de los directores de programa, departamento y comité de avalúo en los talleres de capacitación en el uso de la plataforma de "WEAVEonline"; plataforma adquirida por el RCM como plataforma de información sobre avalúo.

Para el año académico 2009-2010 se desarrolla lo que se conoce como EPS_Avalúo. El mismo era un espacio virtual creado en el portal de la EPS, desarrollado por la Prof. Zulma I. Olivieri. En este se estableció en una forma estructurada el esquema de información para contar con una infraestructura informática relacionada al avalúo para cada uno de los programa de la EPS. La misma fue presentada a nivel del RCM con posibilidad de ser utilizada como modelo para el acervo de información. Para el año académico 2011-2012 se inicia la discusión de informe de avalúo desarrollado en la EPS. De esta manera se pretende crear una sistematización de la discusión de resultados de informes de avalúo y toma de acción como resultados de los mismos.

Se desarrolla el segundo Plan de avalúo para la EPS. Para el desarrollo de este plan se incluyen los indicadores que son establecidos a nivel del Recinto de Ciencias Médicas y a su vez establece indicadores propiamente de la EPS. El plan de Avalúo de la EPS se expresa como el plan Operacional para método de Avalúo de las metas 1-9 de la EPS y sus indicadores de resultados del plan de avalúo de la efectividad institucional de la EPS año 2014 -2016. Este plan fue aprobado en el Comité de Administración y Docencia. Al finalizar el año académico 2016-2017 se comenzó a evaluar los criterios establecidos para su evaluación que se culmina para el año académico 2017-2018. Los hallazgos y análisis fueron presentados en instancias como el Comité de Avalúo Institucional, Directores de Departamento y de Directores de Programa.

ACTUALIDAD DEL AVALÚO A NIVEL DE LA ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD

En el año académico 2018-2019 el servidor de la Escuela donde se encontraba el acervo de información de avalúo Avalúo_EPS de los programas deja de funcionar. A tales efectos, se tuvo que desarrollar una plataforma de información nueva ya que no se pudo exportar los documentos que residían en el espacio virtual en los cuales se encontraban. La Coordinadora de Avalúo, la Prof. Zulma I. Olivieri nuevamente desarrolla para el 2018-2019 lo que se conoce como "Google Site" para los 17 programas de la EPS, para la Oficina de Asuntos Académicos, Oficina de Asuntos Estudiantiles y para el Programa de Desarrollo de la Facultad.

El “*Google Site*” es una aplicación online gratuita ofrecida por la empresa estadounidense *Google*. Esta aplicación permite crear un sitio web. Con “*Google Site*” los usuarios pueden reunir en un único lugar y de una forma rápida información variada. Además, permite compartir información con facilidad para verla y compartirla con un grupo reducido de colaboradores o con toda su organización, o con el ambiente externo a la organización. Este espacio virtual incluirá información importante relacionada al avalúo y el rendimiento de cuentas que se genera en cada programa académico. Se continuará fortaleciendo al identificar área o documentos que deben residir en el mismo. Por otro lado, para este año 2018-2019 la información contemplada en “*WeaveOnline*” , programado adquirido institucionalmente en donde se documentaba las metas, objetivos, criterios relacionados al avalúo institucional y de aprendizaje, se está evaluando desde la perspectiva de la aplicabilidad, costo, efectividad y eficiencia en su uso. Luego que se concluya dicha evaluación de parte de decanato de Asuntos Académicos del RCM se notificar la continuación del uso de la plataforma de información relacionada al avalúo.

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PLAN DE AVALUO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA EPS**Año 2014 -2016**

Este representa que se alcanzó lo esperado con relación al indicador establecido para la EPS y se debe continuar con las acciones proactivas para mantener su cumplimiento.

Este representa que se alcanzó parcialmente lo esperado con relación al indicador establecido para la EPS



y se debe continuar con las acciones proactivas para mantener su cumplimiento.







Este representa que no se alcanzó lo esperado con relación al indicador establecido para la EPS y se debe continuar con las acciones proactivas para mantener su cumplimiento.

Los indicadores que se establecieron a nivel del RCM se identifican con letra en rojo y los desarrollados por la EPS se identifican con letra azul.

Nivel de cumplimiento por criterios aplicables para los años académicos 2014-2015 y 2015-2016

Metas	Objetivos	Total de criterios	Criterios a nivel de EPS				Criterios a nivel de Programa					
			Alcanzó		Alcanzó		No aplica	Alcanzó		Alcanzó		No aplica
			2014-2015		2015-2016			2014-2015		2015-2016		
		Sí	No	Sí	No		Sí	No	Sí	No	No	
1	3	3 básicos										
		1.1.1	1		No hubo visita acreditación			1		No hubo visita acreditación		X
		1.2.1	1		No evaluación quinquenal			1		No evaluación quinquenal		X
		1.3.1	1		1						X	
2	1	7 básicos										
		2.1.1	1		1			1	1	1	1	
		2.1.2		1	1			1		1		
		2.1.3	1		1			1		1		
		2.1.4					X	1		No se contó con el dato		
		2.1.5					X	1		1	1	
		2.1.6		1	1							X
		2.1.7	1		1							
3	2	6 básicos										
		3.1.1	1		En proceso de análisis							X
		3.2.1					X	1		No se contó con el dato		
		3.2.2					X	1		1		
		3.2.3	1		No se contó con el dato			1		No se contó con el dato		
		3.2.4		1	No se contó con el dato			1		No se contó con el dato		
		3.2.5				X	1		1			
4	2	2 básicos										
		4.1.1		1		1						X
		4.1.2	1		1						X	
5	1	4 básicos										
		5.1.1	1		1			1		1		
		5.1.2	No hubo proyecto Escuela		1		X 2014-2015					
		5.1.3	1		1							
		5.1.4	El RCM no realizó la actividad									
6	1	6 básicos										
		6.1.1		1	1							X
		6.1.2	1		1							X
		6.1.3	1		1							X
		6.1.4		1		1						X
		6.1.5	1		1							X
		6.1.6	1		1						X	
7	1	1 básico										
		7.1.1	1		1							X
		7.1.2	1		1						X	
8	1	1 básico										
8.1.1	1		1							X		
9	1	1 básico										
9.1.1					X					X		
Totales		31	18	4	18	2	7	9	4	4	3	
Alcanzó		18/24= 75.0%		18/20= 90.0%		9/13=69.0%		4/7=57.0%				
Alcanzó parcialmente		4/24=17.0.0%		1/20=5.0%		4/13=31.0%		3/7=43.0%				
No alcanzó		2/25 = 8.0%		1/20=5.0%		-		-				




Nivel de cumplimiento total al considerar los años Académicos 2014-2015 y 2015-2016

Metas	Objetivos	Total de criterios	Criterios a nivel de EPS			Criterios a nivel de Programa		
			 Alcanzó	 Se alcanzó parcialmente	No aplica	 Alcanza	 Se alcanzó parcialmente	No aplica
			2014-2015			2015-2016		
9	13	31 básicos						
		45 básicos combinados	Alcanzó - 36/44 = 82.0%			Alcanzó - 13/20 = 65.0%		
			Alcanzó parcialmente 5/44 = 11.0%			Alcanzó parcialmente 7/20 = 35.0%		
			No se alcanzó 3/44 = 7.0%					
Nivel de cumplimiento Total del Plan		65 combinados	2014-2015 y 2015-2016			2014-2015 y 2015-2016		
Alcanzó- 49/64 = 77.0%								
No se alcanzan - 12/64 = 19.0 %								
			No se alcanzó 3/64 = 4.0%					

El cumplimiento al considerar los criterios combinados para el año 2014-2015 se alcanza un 82.0% en comparación con el 2015-2016 que se alcanza un 65%. El cumplimiento al considerar la totalidad del plan y los criterios que tanto a nivel de la EPS como de programa fue de un 77.0% y de un 19.0% de criterios alcanzados parcialmente. El cumplimiento al considerar los criterios por los años académicos se encontró que se mejoró de un 75.0% a un 90.0% de cumplimiento de las metas que se consideran a nivel de la EPS en contraste con los que se consideran a nivel de programa que hubo un nivel de cumplimiento más bajo para los años correspondientes.







Se presentan en la siguiente tabla el nivel de cumplimiento con los criterios que le aplican, de acuerdo al nivel, para cada una de las Metas establecidas en el plan.

Metas	Nivel de Cumplimiento con la Metas para los años académicos 2014-2015 y 2015-2016	
	Nivel de EPS	Nivel de Programa
1	100%	No aplica
2	80.0%	33.0%
3	67.0%	86.0%
4	50.0%	No aplica
5	100%	100%
6	75.0%	No aplica
7	100%	No aplica
8	100%	No aplica
9	100%	No aplica





<p align="center">Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan</p>			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
<p>META #1: Ofrecer programas de excelencia a distintos niveles académicos en varias disciplinas de las profesiones relacionadas con la salud, para desarrollar los recursos humanos que atienden las necesidades de salud de la sociedad y mantener entre el personal universitario, el compromiso hacia una ejecución de excelencia.</p>			
<p>OBJETIVOS</p>			
<p>1.1 Los programas académicos de la EPS contarán con la acreditación de la agencia profesional de su respectiva disciplina:</p>	<p>1.1.1 El 100% de los programas académicos de la EPS susceptibles a acreditación estará acreditados por su agencia correspondiente. (I-11 RCM)¹</p>	<p>Se alcanzó el indicador de logro</p> <p align="center"></p>	<p>Continuar apoyando a las acreditaciones de los programas de la EPS.</p>
<p>1.2 Los programas académicos de la EPS no susceptibles a acreditación cumplen con el itinerario de las evaluaciones quinquenales. (I-12 RCM)²</p>	<p>1.2.1 El 100% de los programas académicos de la EPS no susceptibles a acreditación cumplen con la evaluación quinquenal. (I-12 RCM)²</p>	<p>Se alcanzó el indicador de logro</p> <p align="center"></p>	<p>Continuar apoyando a las evaluaciones quinquenales de los programas de la EPS.</p>
<p>1.3 Los programas de la EPS cumplirán con los requisitos para mantener los currículos actualizados.</p>	<p>1.3.1 El 100% de los programas académicos de la EPS mantendrán los prontuarios actualizados para cada año académico. (In-1-EPS).</p>	<p>Se alcanzó el indicador de logro</p> <p align="center"></p>	<p>Se requiere poder identificar qué mecanismo se puede incorporar para poder obtener el dato de actualización del prontuario ya que en la actualidad no se cuenta con ninguno.</p>

^{1,2} **Indicador #20 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010**

-continuación-





Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META # 2: Mantener un alto nivel de calidad en la selección de estudiantes para que puedan completar los programas académicos de la EPS en forma exitosa.			
OBJETIVO			
2.1 Los programas de la EPS mantendrán un alto nivel competitivo de estudiantes de nuevo ingreso y de retención en los programas de la EPS.	2.1.1 Para cada año académico el Índice de Demanda Selectiva será de al menos 90% en los programas de la EPS. (I-1 RCM)	Se alcanzó el indicador de logro a nivel de EPS. (2014-2015 y 2015-2016)  Se alcanzó parcialmente a nivel de programa. (2014-2015 y 2015-2016) 	<ul style="list-style-type: none"> - Que la promoción de los Programas debe ser activa. - Grabar cápsulas de los Programas con los estudiantes para que las mismas se puedan ver a través de las redes sociales. - Que la página de la EPS tenga un link de contacto. - Hacer una comunicación o carta oficial que se le pueda enviar a los estudiantes que se registran en las listas de asistencia de las actividades de reclutamiento. - Hacer acercamiento con la oficina de prensa con el Sr. Hoyos para que se publiquen en distintos medios de comunicación las fechas de solicitudes a los programas, entre otras cosas. - Solicitar que las Escuelas de Comunicación tanto de la UPR y de las universidades privadas nos ayuden para la realización de las capsulas informativas de los Programas. - Que se considere revisar el indicador para que se refiera a las solicitudes por programas en vez de los programas. - Que los Programas le informen a la Prof. Olivieri todas las actividades de reclutamiento tanto auspiciadas por RCM, EPS y las que se hacen de manera individual. - Que el indicador de reclutamiento debe ser respondido por cada Director de Programa además del Decano de Asuntos Estudiantiles. - Que se desarrolle una plantilla en donde se recoja toda la información de las actividades de reclutamiento hechas por los Programas, la cual se puede trabajar por semestre. - Hacer una carpeta de Actividades de Reclutamiento en el área de Avalúo en el Portal de EPS. - Si el nuevo Plan tendrá este indicador, se debe añadir uno en donde se recoja las orientaciones individuales que dan los Programas tanto por citas, vía telefónica, entre otras.
	2.1.2 El 90% de los programas de la EPS recibirán dos solicitudes que cualifican por cada estudiante admitido para cada año académico. (I-2 RCM)	Se alcanzó el indicador de logro a nivel de EPS. (2015-2016)  Se alcanzó a nivel de programa. (2014-2015 y 2015-2016) 	
	2.1.3 Cada uno de los programas de la EPS por año académico alcanzarán al menos un nivel de ocupación de un 87% en el proceso de admisiones. (I-3 RCM) ³	Se alcanzó el indicador de logro a nivel de EPS. (2014-2015 y 2015-2016)  Se alcanzó a nivel de programa. (2014-2015) 	

-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META # 2: Mantener un alto nivel de calidad en la selección de estudiantes para que puedan completar los programas académicos de la EPS en forma exitosa.			
OBJETIVO			
2.1 Los programas de la EPS mantendrán un alto nivel competitivo de estudiantes de nuevo ingreso y de retención en los programas de la EPS.	2.1.4 Cada uno de los programas de la EPS tendrán una tasa de retención* de al menos un 75% para cada año de estudio. (I-4 RCM)⁴	Se alcanzó parcialmente el indicador de logro por programas específicos por año académico. (2014-2015) No se contó con el dato de tasas para el 2015-2016. 	Ninguna recomendación
	2.1.5 El 100% de los programas académicos de la Escuela de Profesiones de la Salud participarán en, al menos, dos actividades de reclutamiento por año académico. (In-2-EPS)	Se alcanzó parcialmente el indicador de logro  No todos los programas han participado de las actividades auspiciadas.	- Definir fechas e identificar recursos para llevar a cabo esta iniciativa.
	2.1.6 El 50% de los programas de la EPS participarán en la Casa Abierta institucionalizada en la EPS. (In-3-PS)	No se alcanzó el indicador de logro.  La EPS no ha auspiciado Casa Abierta, no se ha institucionalizado en este periodo. Los recursos fiscales han imposibilitado la implantación. Sus programas se han integrado a la casa abierta auspiciada por el RCM.	- Realizar una Casa Abierta solamente de los Programas de EPS.
	2.1.7 El 100% de los programas de la EPS se asegurarán de mantener actualizada la información través de la página electrónica. (In-4-EPS)	Se alcanzó el indicador de logro a nivel de EPS. (2014-2015 y 2015-2016)  La información que contiene la página se mantiene actualizada. El Dr. Arnaldo Cruz, Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la EPS mantiene un proceso continuo de actualización de la información oficial que se publica relacionada a cada programa académico. Esta información es suministrada por los Directores de Programa y validada por la Decana Asociada de Asuntos Académico y Decano Auxiliar de Estudiantes.	Ninguna recomendación

⁴Indicador #2 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010



-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan				
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad	
META #3: Formar los profesionales de la salud con los conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarias mediante una oferta curricular actualizada que le permita ejercer efectivamente sus respectivos roles y funciones en el sistema de prestación de servicios de salud.				
OBJETIVOS				
3.1 Los estudiantes de los programas de la EPS indicarán haber desarrollado el conocimiento, destrezas, valores y actitudes, necesarias para el desempeño de su profesión.	3.1.1 El 70% de los estudiantes próximo a graduarse* indicarán haber desarrollado el conocimiento, destrezas, valores y actitudes, necesarias para el desempeño de su profesión. (I-14 RCM)⁵	 Se alcanzó el indicador de logro Año 2014-2015: Se alcanzó el criterio en el 98.3% (113/115) de los estudiantes y en el 100% (14/14) de los programas académicos. Año 2015-2016 se encontraban en el proceso de los análisis de las encuestas.	La Sra. Vargas, representante estudiantil, recomienda que cada Programa haga un documento, el cual cada estudiante firme comprometiéndose a participar en el proceso completar los cuestionarios de estudiantes próximos a graduarse, de egresados y de avalúo de facultad.	
3.2 Alcanzar el mayor compromiso de los estudiantes hacia su preparación académica y ejecución profesional en sus respectivas disciplinas de estudios.	3.2.1 Por cohorte, el 85% de los estudiantes de la EPS completa su grado en el tiempo mínimo** de graduación 100%. (I-5 RCM)	Se alcanzó parcialmente el criterio establecido <u>para todos</u> los programas de la EPS.  Se observa una tendencia positiva de aumentar la cantidad de estudiantes en los programas que completan el grado en el tiempo mínimo. De 5 programas que alcanzaron el criterio para el año académico 2009-2010 a aumentar a 7 programas para el 2012-2013. Hay programas que no han completado todavía su tiempo mínimo para completar el grado.	Adicional, que se oriente a los estudiantes sobre este proceso y su importancia de completar los cuestionarios, para que así haya y mejore la participación de estos en este avalúo.	
	3.2.2 Cantidad de los estudiantes de los programas académicos de la EPS por cohorte que completa su grado en el tiempo máximo* de graduación. (I-5 RCM)	No se establece un indicador de logro. Algunos programas aumentan su tasa. Se alcanza desde el 50% a 100% de los estudiantes. Podría aumentar más debido a que hay programas que cuenta con estudiantes todavía utilizando el tiempo adicional.		
	3.2.3 El 75% de los egresados de su respectiva cohorte cuya profesión requiera examen de reválida o certificación (local/nacional) para ejercer la misma, lo aprobarán en el primer intento. (I-13 RCM)	A nivel de RCM se alcanza el indicador propuesto.  A nivel de la EPS se alcanza el indicador propuesto.  Existen limitaciones al obtener el dato. Las Juntas Examinadoras no dan los datos por cohortes. Se ofrece información de los que participan en tomar el examen.		

*Entiéndase como estudiante próximo a graduarse a todo aquel que está matriculado en su último término académico.






**El tiempo mínimo de graduación para cada programa académico aparece descrito en la Tabla #6 del Manual de Normas y Procedimientos del Registrador del RCM, página 50.


-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #3: Formar los profesionales de la salud con los conocimientos, destrezas, valores y actitudes necesarias mediante una oferta curricular actualizada que le permita ejercer efectivamente sus respectivos roles y funciones en el sistema de prestación de servicios de salud.			
OBJETIVO			
3.2 Alcanzar el mayor compromiso de los estudiantes hacia su preparación académica y ejecución profesional en sus respectivas disciplinas de estudios.	3.2.4 El 70% de los egresados indicarán que consiguieron empleo en sus respectivas disciplinas durante los primeros seis (6) meses luego de completar el grado y requisitos correspondientes para ejercer en su profesión o continua estudios post-graduados. (I-6 RCM)⁵ Tasa de colocación	De los datos para el 2014-2015 se alcanza el indicador parcialmente. Los siguientes programas no alcanzan el indicador:  Bachillerato en Ciencias en Tecnología en Medicina Nuclear Maestría en Ciencias en Terapia Física, Grado Asociado en Tecnología Radiológica se reportaron muy pocos datos.	
	3.2.5 El 80% de los graduados de sus respectivos cohortes que respondan al cuestionario Maestro de Egresados expresarán estar satisfechos con la preparación obtenida en la Escuela de Profesiones de la Salud para desempeñar los respectivos roles y funciones de la profesión. (In-5-EPS).	Se cumple con el indicador excepto para un año en particular, pero hay que destacar que la participación es muy baja. 	






¹¹ Indicador #4 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010

-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #4: Contribuir al desarrollo de los profesionales de la salud manteniendo actualizada sus competencias a través de un programa de Educación Continua			
OBJETIVO			
4.1: La EPS mantendrá un programa de capacitación activa y dinámica que atienda las necesidades educativas de los profesionales de salud.	4.1.1 El 50% de los participantes del Programa de Educación Continuada son egresados de la Escuela de Profesiones de la Salud (In-6-EPS) . Instrumento de evaluación de actividades de educación continuada	No se alcanzan el indicador propuesto para el año académico 2014-2015 la participación en la DECEP fue de 1,032 participantes de estos 92 eran de la EPS representando el 13.0.  No se alcanza con el indicador propuesto para el año académico 2015-2016 la participación en la DECEP fue de 880 participantes de estos 85 eran de la EPS representando el 10.4%. 	
	4.1.2 El 85% de los participantes en cursos de educación continua indica que el contenido de las actividades contribuye al desarrollo de sus competencias /destrezas profesionales. (I-18 RCM) (Instrumento de evaluación de actividades de educación continuada)	Se alcanza el indicador.  El 100% de los participantes de Educación Continuada que son Egresados de la EPS indican que el contenido de las actividades contribuye al desarrollo de sus competencias/destrezas profesionales	No hubo recomendaciones
META #5: Responder a las necesidades de salud de la comunidad a través de proyectos de servicios a tono con las tendencias en la prestación de servicios de salud.			
OBJETIVO			
5.1: Participar en forma activa mediante propuestas y ofrecimientos de servicios directos y colaborativos con la comunidad	5.1.1 El 20% de los programas académicos de la EPS participarán en el ofrecimiento de servicios directos a la comunidad. (al menos 3 Programas) (In-7-EPS) . Informe Anual (Tabla F10)	 Se sobrepasa el indicador: - Año académico 2014-2015 ya que participaron un 65% (11/17) de los programas de la EPS en actividades de servicio a la comunidad externa al RCM.. - Año académico 2015-2016 participaron un 77% (13/17) de los programas de la EPS en actividades de servicio a la comunidad externa al RCM.	Que en la tabla F-22 se documente todos los servicios que se dan en clínica. Que se dé más énfasis a que llenen las Tablas del Informe Anual. Incluir el proyecto de “Recinto pa’ la calle” en las tablas.
	5.1.2 Al menos 5 programas de la EPS se incorporarán con sus servicios al *Proyecto Escuela de servicio multidisciplinario en la comunidad. (In-8-EPS) . Informe Anual (Tabla F10)	 Se sobrepasa el indicador ya que participaron 7 programas: En el mes de junio, específicamente del 15 al 17 de junio de 2016 se llevó a cabo un campamento para personas de la tercera edad. Este campamento se denominó “Campamento Vida y Salud”. Su lema “Yo soy importante quiero disfrutar mi vida y mi Salud” fue el norte para todas las actividades que se programaron para esos tres días.	
	5.1.3 Cantidad de pacientes atendidos por tipo de servicio ofrecido por el RCM. (I-16 RCM)	No se estableció indicador de logro orientado a resultado.	

	Informe Anual (Tabla F-22)	Para el año académico 2014-2015 la cantidad de pacientes atendidos fueron 1,259.  Para el año académico 2015-2016 la cantidad de pacientes atendidos fueron 1,833.	
	5.I.4 La EPS participará en el proyecto de urgencia social del RCM en el cual se integran estudiantes y profesores (I-17 RCM) ⁶ Planilla de Vicepresidencia	No fue realizado por el Recinto de Ciencias Médicas no se recibió la Planilla de Vicepresidencia	

-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #6: Contribuir al aumento en el nivel de competitividad y productividad investigativa, dirigida a mejorar el estado de salud de las personas, de las poblaciones y de su ambiente.			
OBJETIVO			
Objetivo 6.1 La EPS fomentará la actividad erudita y de creación para fortalecer la academia..	6.1.1 Aumento anual en la cantidad proyectos de investigación activos (I-9 RCM) Informe Anual (Tabla F-2)	Hubo variabilidad por año en el cumplimiento con el Indicador Año base 2013-2014 (27 proyectos) Variabilidad por año 2014-2015 (-1) 26  2015-2016 (+4) 30  Se alcanzó parcialmente para el año 2014-2015 , la cantidad de proyectos de investigación activos fue de 17 en proceso y 9 terminados para un total de 26 proyectos activos .	Que se soliciten las tablas del Informe Anual dos veces al año. Que a través de los Directores de Departamento, se cree la cultura que se usen las tablas del Informe Anual como un documento de trabajo.
	6.1.2 El 20% de los estudiantes participan en proyectos de investigación (I-10 RCM) Informe Anual (Tabla F-6)	Se alcanza el indicador ya que el 32.1% de los estudiantes de la EPS participa en proyectos de Investigación.  Para el año académico 2014-2015 la cantidad de estudiantes en el EPS que participaron en proyectos de investigación fue de total de 127 y esto representa el 127/396=32.1% . Se alcanza el indicador ya que el 23.8% de los estudiantes de la EPS participa en proyectos de Investigación.  Para el año académico 2015-2016 la cantidad de estudiantes en el EPS que participaron en proyectos de investigación fue de total de 98 y esto representa el 98/411=23.8%	
	6.1.3 Aumento anual en la cantidad de publicaciones en revistas arbitradas por pares (I-21 RCM) ⁷	Año base 2013-2014 cantidad de publicaciones 10. 2014-2015 Se alcanza el indicador ya que  se realizaron 2 publicaciones adicionales. La cantidad de publicaciones en revista arbitradas por pares fue de 12 publicaciones.	



⁷Indicador #16 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010

		<p>2015-2016 Se alcanza el indicador ya que se realizaron 3 publicaciones adicionales. La cantidad de publicaciones en revista arbitradas por pares fue de 15 publicaciones.</p>	
--	--	---	--





-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #6: Contribuir al aumento en el nivel de competitividad y productividad investigativa, dirigida a mejorar el estado de salud de las personas, de las poblaciones y de su ambiente.			
OBJETIVO			
6.1 La EPS fomentará la actividad erudita y de creación para fortalecer la academia.	6.1.4 Aumento anual en la cantidad de presentaciones (cartel, oral) realizado por la facultad en actividades o conferencias arbitradas por pares a nivel local, nacional o internacional. (I-22 RCM)⁸	<p>Hubo variabilidad por año en el cumplimiento con el Indicador. Se alcanzó parcialmente para ambos años Año base 2013-2014 (41) cantidad de presentaciones (Cartel, oral)</p> <p>Variabilidad por año 2014-2015 (-1) 40 2015-2016 (-18) 22</p> <p>Factores que podrían haber incidido en el reporte de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los facultativos no documentan el dato en la tabla. - Falta de apoyo económico para realizar presentaciones 	Importante recalcar la importancia de contestar y documentar en las tablas del informe anual la participación del facultativo.
	6.1.5 Al menos un 10% de la facultad disfrutará de algún incentivo para desarrollar investigación. (I-23 RCM) Informe Anual (Tabla F-3)	<p>Año Base 2013-2014 Cantidad de Facultad 94, de estos 16 facultativos disfrutó de algún incentivo para desarrollar investigación representando un 17.0% (16/94).</p> <p>2014-2015 (+8.3)</p>	

⁸Indicador #17 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010

	<p>6.1.6 Al menos un 10% de la facultad participa en proyectos de investigación. (I-24 RCM)</p>	<p>Se alcanza el indicador ya que el 18.3% (17/93) de los facultativos disfrutó de algún incentivo para desarrollar investigación.</p> <p>2015-2016 (+5.8) Se alcanza el indicador ya que el 15.8% (16/101) de los facultativos disfrutó de algún incentivo para desarrollar investigación.</p>  	
--	--	---	--

-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #7: Contribuir al desarrollo integral del estudiante propiciando una variedad de experiencias de carácter extracurricular en un ambiente de sana convivencia democrática.			
OBJETIVO			
7.1: La EPS fomentará la participación estudiantil activa en actividades de carácter extracurricular.	7.1.1 El 100% de los Programas Académicos de la EPS que cuenten con organizaciones profesionales fomentarán la participación estudiantil en al menos una actividad. (In-9-EPS) .	Se alcanza el indicador por cada programa que cuenta con organizaciones profesional. 	
	7.1.2 El La Escuela de Profesiones de la Salud realizará al menos dos actividades extracurriculares para el desarrollo integral del estudiante. (In-10-EPS)	2014-2015  Se alcanza el indicador al realizarse 6 actividades. 2015-2016  Se alcanza el indicador al realizarse 7 actividades.	
META #8: Ampliar los intercambios colaborativos nacionales e internacionales para el fortalecimiento y enriquecimiento académico, clínicos y Profesional, en las experiencias de los estudiantes.			
OBJETIVO			
8.1: Los programas de la EPS mantendrán el desarrollo de convenios, alianzas, afiliaciones colaborativas y consorcios dirigidos a investigación, enseñanza y servicio con instituciones en PR, EU y en otros países.	8.1.1 Cantidad de acciones concretas observables que se producen a través de convenios, alianzas, afiliaciones colaborativas y consorcios dirigidos a investigación, enseñanza y servicio con instituciones en PR, EU y en otros países. (I-30 RCM)⁹ Informe Anual (Tabla F-21)	No se estableció un indicador orientado a resultados Para los años académicos  2014-2015 y 2015-2016 se contaron con 186 acciones concretas.	

⁹Indicador #19 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010

-continuación-

Nivel de Cumplimiento con la metas y objetivos considerando los criterios o procedimientos de avalúo identificados en el Plan			
Metas y Objetivos	Criterios o Procedimientos de Avalúo	Hallazgos	Recomendaciones del Comité de Avalúo de Facultad
META #9: Mantener la integración y unidad de propósito institucional entre la gestión administrativa y los procesos de enseñanza, investigación y servicio.			
OBJETIVO			
9.1 Promover conductas y actitudes que faciliten la consecución de procesos administrativos y reglamentarios en la operación de la EPS.	9.1.1 El 70% de cada uno de los grupos de interés (personal docente, no docente y estudiantes) estará satisfecho con los procesos administrativos y reglamentarios claves. (I-26 RCM)¹⁰	No se llevó a cabo la actividad por la Oficina de Planificación y Avalúo Institucional (OPIAI) del RCM.	

¹⁰ Indicador #13 - Certificación Número 03 de la Junta de Síndicos, serie 2009-2010